

EL NORTE



INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA REALIZADA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN VIVIENDA Y VÍA TELEFÓNICA, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES, DEL 15 AL 30 DE MAYO DE 2018 Y PUBLICADA EL 5 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones.

I. Objetivos del estudio

La encuesta realizada en vivienda y por teléfono, en Nuevo León, publicada el 5 de junio de 2018, se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a los lectores de los periódicos EL NORTE Y METRO Monterrey las preferencias electorales con miras a las elecciones de Diputado local del 1 de julio de 2018.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en las páginas de los periódicos EL NORTE y METRO Monterrey, pertenecientes a Grupo REFORMA. También se publicaron en versión electrónica en la siguiente página web: www.elnorte.com

Los resultados de la encuesta también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la encuesta realizada en vivienda en Nuevo León, se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales y manzanas definidas por el Instituto Nacional Electoral para el Estado de Nuevo León. Se seleccionaron 315 secciones en el Estado, y en cada sección dos manzanas, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas cara a cara. Para el 3 por ciento de la muestra que constó de entrevistas aplicadas vía telefónica en zonas del nivel socioeconómico alto del municipio de San Pedro Garza García, se utilizó un muestreo aleatorio de números telefónicos correspondientes a los códigos postales de las manzanas de las secciones electorales en muestra.

En cada punto se realizaron 10 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo aleatorio sistemático en varias etapas en el que se seleccionaron probabilísticamente puntos de levantamiento en las secciones electorales. En cada sección se seleccionaron dos manzanas, y en cada manzana se seleccionaron los hogares para la aplicación de la entrevista.

Para la parte de entrevistas aplicadas vía telefónica se utilizó un muestreo aleatorio de números telefónicos correspondientes a los códigos postales de las zonas de nivel socioeconómico alto del municipio de San Pedro Garza García.

En cada hogar se entrevistó a un adulto residente aplicando en esta última etapa cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los nuevoleonese con credencial de elector vigente en los municipios donde habitan y fueron entrevistados para la estimación del voto para Diputado local, y los resultados muestran las preferencias de éstos. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue diseñada en varias etapas:

Para la primera etapa se seleccionaron 315 puntos de levantamiento correspondientes a las secciones electorales del INE previamente ordenadas por el criterio de municipio y Distrito Federal. Las secciones electorales se ordenaron de forma secuencial dentro del estrato. El total de las secciones electorales en muestra se eligieron de forma aleatoria sistemática. Cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro del estrato.

En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron manzanas de manera probabilística. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra. En el caso del 3 por ciento de entrevistas telefónicas, se empleó una muestra telefónica aleatoria en 9 puntos de levantamiento correspondientes a zonas de nivel socioeconómico alto.

En una tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado en cada manzana.

En la cuarta y última etapa, una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del listado nominal por sección proporcionados por el Instituto Nacional Electoral. Esta selección por cuotas se empleó en la totalidad de puntos de levantamiento. En el caso de las entrevistas telefónicas, se empleó un muestreo aleatorio de

números telefónicos y se realizaron llamadas hasta contactar a las personas elegibles para este estudio.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría usted?” Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta incluye los nombres y logotipos de los partidos políticos y la opción Candidato Independiente. También se cuenta con un espacio para anotar a los candidatos no registrados.

Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos reflejados en la boleta es el mismo que se establece en las boletas oficiales de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, con base en la fecha de registro de cada partido político.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto (considerando la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría por ninguno, o bien, que anuló su voto).

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 3,150 entrevistas personales en el Estado de Nuevo León para la estimación de voto para Diputado local. Las entrevistas fueron cara a cara, en las viviendas de las personas seleccionadas, solo 9 puntos muestrales en el Estado se realizaron vía telefónica. El criterio de elegibilidad es que fueran ciudadanos con credencial de elector vigente y vivieran en el domicilio seleccionado.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 1.7 por ciento para los 3,150 entrevistados adultos en el Estado de Nuevo León.

Para corregir desviaciones muestrales y del levantamiento de campo de las características demográficas y geográficas de la población, se ponderó en base a las proporciones de género, edad y lugar de residencia.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto, el porcentaje de no respuesta para la pregunta de intención de voto para Diputado local que no declaró preferencia por alguno de los partidos políticos diciendo que no votaría por ninguno, no sabe por quién votar o no contestó o anuló su voto, fue de 18 por ciento en el Estado de Nuevo León.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 41.3 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones” y **E** significa “Entrevistas efectivas”.

IV. Método y fecha de recolección de información

Para la encuesta domiciliaria, se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado, excepto en el porcentaje de entrevistas que se aplican vía telefónica. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que tenga credencial de elector vigente. La fecha de realización del estudio es del 15 al 30 de mayo de 2018.

En el levantamiento participaron 26 encuestadores y 6 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública de EL NORTE. Para el estudio se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

El cuestionario empleado aborda diversos temas de interés público e incluye la pregunta de intención de voto para Diputado Local, realizada con el método de boleta secreta y urna. La pregunta planteada es: “Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría usted?” La boleta incluye los nombres y logotipos de los partidos políticos y la opción Candidato Independiente. También se cuenta con un espacio para anotar a los candidatos no registrados.

En la publicación sobre preferencias electorales derivada de esta pregunta se reportan los porcentajes obtenidos por cada partido político y el porcentaje de entrevistados que dijo “ninguno”, “no sabe” y “no contestó”.

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados obtenidos se basan en las respuestas de 3,150 entrevistados con credencial de elector vigente. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas y presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 1.7 por ciento.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas e Informática del periódico EL NORTE. La interfase se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, SPSS para Windows, versión 16.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de la encuesta sobre preferencias electorales de EL NORTE publicada el 5 de junio de este año en ese mismo periódico así como en el periódico METRO de Monterrey y en la página web: www.elnorte.com

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en la versión impresa de la primera plana de EL NORTE y la sección Ciudad del periódico METRO Monterrey. En la publicación de la página de internet de EL NORTE se incluyen resultados adicionales a los publicados en la versión impresa (se anexa liga). Estos resultados son los porcentajes totales considerando las respuestas “ninguno”, “no sabe” y “no contestó”. Los resultados son ponderados por Municipio, Distrito Federal, género y edad, de acuerdo a la distribución de estas variables de la lista nominal.

Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por quién votaría?

PAN	24%
PRI	19%
Morena-PT-PES	16%
Movimiento Ciudadano	10%
Independiente	5%
PVEM	3%
Nueva Alianza	3%

PRD	2%
Sin respuesta	18%

Nota: Morena, PT y PES van en coalición en los todos los Distritos locales, excepto en el 19. RED no obtuvo porcentaje. En caso de empate se recurrió a las décimas de punto.

X. Autoría y financiamiento

El costo, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Editora El Sol, S.A. de C.V., así como la autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública.

Denominación social: Editora El Sol S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México.
Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: opinion.publica@elnorte.com

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

Al contar el periódico Editora El Sol S.A. de C.V. con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$131,100.00 (Ciento treinta y un mil cien pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos. Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos del periódico, ni tampoco los recursos utilizados para la elaboración del material necesario en el levantamiento de información.

XII. Experiencia profesional y formación académica

Editora El Sol S.A. de C.V. ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública desde 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en los medios de Grupo Reforma, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales a partir de la fecha señalada, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en realización y publicación de encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

El diseño y análisis de las encuestas son internos al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como la comunicación, economía, periodismo y estadística. Desde el año 2017, el equipo de encuestas y opinión pública de Editora El Sol S.A. de C.V. Depende de la Dirección de Proyectos Especiales y desde 1999 ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.

RESCATE ENTRE CENIZAS

Mientras rescatistas batallan para llegar a la zona afectada, la cifra de muertos por la erupción del Volcán de Fuego en Guatemala iba anoche en 69.

INTERNACIONAL



SECAN APOYO CONTRA SEQUÍA

Para 11 municipios de NL en emergencia por la ola de calor, la Federación envió sólo 680 despensas y 680 litros de agua.

LOCAL

elnorte.com/guatemala



PONEN FUEGO AL MUNDIAL

Además de sus dotes futbolísticas, muchos jugadores que irán al Mundial ya atraen por su físico. GENTE

Jonathan dos Santos

elnorte.com/jugadores

MARTES 5 / JUNIO / 2018 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 78 PÁGINAS, AÑO LXXX NÚMERO 29,023 \$20.00

EL NORTE

Van a campaña Diputados locales

Elección paraliza Congreso

Dejan legisladores tiradas más de mil iniciativas; siguen cobrando sueldo

ADRIANA DÁVILA

Con el arranque de las campañas para la elección del 1 de julio, la mayoría de los Diputados olvidó su trabajo en el Congreso local. La mitad de los 42 integrantes de la actual legislatura contendrá para un cargo de elección popular, por lo que en el último mes se han dedicado a actividades relacionadas con sus aspiraciones. Incluso los Diputados que no buscan un cargo público aprovecharon que el 1 de mayo concluyó el período ordinario de sesiones para no ir a sus oficinas ni convocar a comisiones. Las ausencias se dan pese a que el 19 de abril se reveló que el Legislativo tiene un rezago de mil 028 iniciativas.

Y pese a su ausencia, los Diputados recibirán su sueldo de 83 mil pesos mensuales. En un ejercicio hecho por EL NORTE desde el 2 de mayo en el que diariamente se visitaron las oficinas de los legisladores, se comprobó que solamente algunos han hecho acto de presencia. La ausencia de los Diputados fue confirmada por personal administrativo de sus oficinas en diferentes horarios. Los panistas Myrma Grimaldo, Mercedes García, Itzel Castillo, Jesús Nava y Oscar Flores no se han presentado ni un solo día a trabajar desde el pasado 2 de mayo.

Los también panistas Hernán Salinas, Marlene Benvenutti y Marcelo Martínez solamente han acudido en un par de ocasiones. Flores y Salinas buscan una Diputación federal y el resto de los mencionados, la reelección. En la bancada del PRI, el coordinador Marco Gonzá-

lez y sus compañeros Alina Vargas, Adrián Moreno, José Luis Garza, quienes buscan la reelección, y Héctor García, que va por una Diputación federal, también se han ausentado por completo de sus oficinas en el Congreso.

Gloria Treviño, que busca un distrito local, acudió sólo en una ocasión. De igual forma, Samuel García y Marcela Saldivar, de Movimiento Ciudadano, sólo han acudido en un par de ocasiones a presentar iniciativas, pero no se les ha encontrado en su oficina.

García contendió por la Senaduría y Saldivar por una Diputación local. También pelea por el Senado el Diputado Rubén González, de Nueva Alianza, quien acudió sólo un par de días. En cambio, mediante redes sociales y a través de sus equipos de comunicación los candidatos presumen sus actividades de campaña a diario y en diferentes horas.

La Ley Electoral, aprobada hace un año por el propio Congreso, permite que los Diputados que busquen reelegirse puedan seguir en su cargo, por lo que ellos han hecho campaña en días laborales.

Aunque no están obligados, hubo quienes pidieron licencia sin goce de sueldo para dedicarse a actividades electorales.

Los Diputados no han trabajado para sacar adelante temas como los siete vetos enviados por el Ejecutivo y la convocatoria para la elección de los comisionados de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León.

Otros legisladores que no buscarán un cargo popular y que no han acudido a sus oficinas son Andrés Cantú, Rosa Isela Castro, Viridiana Martínez, Marcos Mendoza y Felipe de Jesús Hernández.

Los independientes Jorge Blanco y Mario Verdugo son los únicos que se han presentado todos los días.

Frenan envíos de acero a EU

MÉXICO.- Las siderúrgicas que envían sus productos a través del mayor ferrocarril de México suspendieron las exportaciones a Estados Unidos desde que la Presidencia de Donald Trump impuso aranceles al producto, informó ayer Ferromex de Grupo México.

Las siderúrgicas suspendieron los envíos mientras están a la espera de que los compradores estadounidenses

sean capaces de pagar las tarifas impuestas al acero por Estados Unidos, según Ferromex.

Estados Unidos impuso el viernes aranceles del 25 por ciento al acero y al 10 por ciento sobre el aluminio importado de la Unión Europea, Canadá y México argumentando proteger la base manufacturera de Estados Unidos.

Ferromex, que envía a

ENCUESTA EL NORTE

Lidera PAN para Congreso local

Faltando menos de un mes para la elección de Diputados locales, el PAN aventaja por cinco puntos al PRI, que es segundo lugar, revela encuesta estatal de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?



Note: Morena, PT y PES van en coalición en los Distritos locales, excepto en el 19. RED no obtuvo porcentaje. Encuesta realizada en viviendas del 15 al 30 de mayo a 3,150 encuestados en Nuevo León (sólo un 36 de las viviendas fueron telefónicas) en el Instituto Tecnológico del municipio de San Pedro. Se usó urna y boleta simuladas. Margen de error: +/- 1.7%. Nivel de confianza de 95%. Realización y patrocinio: EL NORTE (Editorial del SCL, de CV)

MAÑANA: Senado y Congreso federal



GOBIERNO ESTATAL TOMA CADEREYTA

El Estado asumió ayer la seguridad pública en Cadereyta ante el reporte de los delitos y acusaciones contra la Policía Municipal. LOCAL



PROMETE UNI REGLAS ANTITABACO

La UANL asegura que reformará su reglamento para prohibir a los fumadores. LOCAL 6

REYNOSA: Un día después de que el Mandatario panista Francisco García Cabeza de Vaca refrendó su compromiso de mantener el ataque frontal al crimen organizado, sujetos armados ejecutaron de siete balazos al hermano de Víctor Manuel Sáenz, jefe de la Oficina del Gobernador de Tamaulipas y su principal colaborador.

La víctima era Heriberto Hiram Sáenz Martínez, un profesionista de 45 años de edad que trabajaba para la Comisión Federal de Electricidad.

La ejecución ocurrió a las 18:30 horas a la entrada de la empresa periodística Hora Cero, en el cruce de la carretera Ribereña con la Calle Rivera Central de la Colonia Riberitas de Rancho Grande.

El cuerpo de Sáenz quedó tendido en la banqueta de la editora, de donde salió tras una breve visita de la que se desconoce el motivo. Tras acudir primero al reporte del asesinato, la Policía estatal dejó la escena del crimen en manos de la Policía Ministerial Investigadora y personal de Servicios Periciales.

Los peritos encontraron siete casquillos percutidos.

Tumba Tribunal verdad de PGR sobre Iguala

ABEL BARAJAS

MÉXICO.- La "verdad histórica" de la PGR sobre el Caso Iguala quedó ayer en entredicho luego de que un tribunal federal tomó una decisión inédita.

El Primer Tribunal Colegiado con sede en Reynosa, en la creación de una Comisión de la Verdad para investigar la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, al concluir que la indagatoria de la PGR no fue pronta, efectiva, independiente ni imparcial. La comisión deberá instalarse en 10 días y estará integrada por representantes de las víctimas, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Ministerio Público (MP) de la Federación.

Pero sólo los representantes de las víctimas y la CNDH decidirán las líneas de investigación y las pruebas que deberán desahogarse. Además, tendrán vía libre para ingresar a los cuarteles militares con el propósito de indagar el paradero de los normalistas desaparecidos desde septiembre del 2014.

También se ordenó dejar fuera de la comisión y por ende de la investigación, a todos los fiscales, agentes ministeria-

les y peritos de la PGR que han participado en el caso.

En enero del 2015, el entonces titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, dijo que los normalistas fueron secuestrados, incinerados y tirados al Río San Juan, en Guerrero, versión rechazada por familiares de las víctimas y expertos internacionales.

"Ésta es la verdad histórica de los hechos", afirmó Karam. En el fallo de ayer se determinó, además, reponer el procedimiento a cuatro presuntos miembros de Guerrero Unidos derivado de la desaparición de los normalistas.

"Debido a que en México, lamentablemente, no contamos con una Fiscalía independiente, se considera que la comisión va a contrarrestar y superar los defectos en la investigación", señaló el fallo.

Aunque aseguró que no ha sido notificada y que aún analiza una versión pública de la resolución, la PGR afirmó anoche que no comparte el criterio de los magistrados. La Procuraduría añadió que los magistrados desconocen la división de Poderes y que la Constitución determina que la investigación corresponde al MP.

NACIONAL 3

Ejecutan a hermano de Jefe de Oficina de Cabeza de Vaca

EL NORTE / STAFF

REYNOSA.- Un día después de que el Mandatario panista Francisco García Cabeza de Vaca refrendó su compromiso de mantener el ataque frontal al crimen organizado, sujetos armados ejecutaron de siete balazos al hermano de Víctor Manuel Sáenz, jefe de la Oficina del Gobernador de Tamaulipas y su principal colaborador.

La víctima era Heriberto Hiram Sáenz Martínez, un profesionista de 45 años de edad que trabajaba para la Comisión Federal de Electricidad.

La ejecución ocurrió a las 18:30 horas a la entrada de la empresa periodística Hora Cero, en el cruce de la carretera Ribereña con la Calle Rivera Central de la Colonia Riberitas de Rancho Grande.

El cuerpo de Sáenz quedó tendido en la banqueta de la editora, de donde salió tras una breve visita de la que se desconoce el motivo.

Tras acudir primero al reporte del asesinato, la Policía estatal dejó la escena del crimen en manos de la Policía Ministerial Investigadora y personal de Servicios Periciales.

Los peritos encontraron siete casquillos percutidos.



Heriberto Hiram Sáenz (recuadro) fue ejecutado ayer por la tarde en la entrada del periódico Hora Cero en Reynosa cuando se dirigía a su camioneta de la CFE.



Las autoridades ordenaron delimitar el área, atravesaron patrullas y evitaron a toda costa que reporteros fotografiaran el cuerpo.

Testigos aseguraron que dos sujetos dispararon desde un vehículo e huyeron. En forma inusual, la Policía tardó menos de una hora en hacer las diligencias y el levantamiento del cuerpo, al que llevó al Semefo.

Apenas el domingo, García Cabeza de Vaca, quien fue Alcalde de Reynosa, subió en Facebook un video grabado desde su Oficina Particular advirtiéndole que mantendrá

el combate al crimen organizado. "La acción decidida de mi Gobierno para combatir a la delincuencia no se va a parar", expresó. "Estamos enfrentando como nunca a todos los grupos de la delincuencia organizada y en eso estamos trabajando. "Estamos avanzando en forma gradual pero sólida".

El Gobernador agregó que, ante el combate a la delincuencia, el crimen busca amarrar el caos y meter miedo.





■ Felipe de Jesús Cantú (izq.) acusó a Adrián de la Garza de tener en la nómina del municipio a 60 medinistas.

Acusa Felipe a Adrián de tener 60 medinistas

LEONARDO GONZÁLEZ

El candidato del PAN a la Alcaldía de Monterrey, Felipe de Jesús Cantú, acusó ayer a su contrincante priista, Adrián de la Garza, de tener en la nómina del municipio a 60 medinistas.

El panista dijo que los funcionarios que trabajaron en la pasada Administración estatal de Rodrigo Medina reciben un salario, en conjunto, de 2 millones 902 mil pesos mensuales.

Añadió que aunque la Administración de Medina fue cuestionada y acusada penalmente en diversas ocasiones por corrupción, esto no impidió que De la Garza acomodara a buena parte de ese equipo en Monterrey.

"Creíamos que al dejar el PRI el Gobierno del Estado, este fenómeno de la corrupción y del momento más corrupto en la historia del Estado se terminaría, pero no fue así", dijo Cantú.

"Lamentablemente usando el Gobierno municipal y los recursos de éste, se le ha destinado por parte de Adrián de la Garza, hijo político de Rodrigo Medina, recur-

■ Creíamos que al dejar el PRI el Gobierno del Estado, este fenómeno de la corrupción y del momento más corrupto en la historia del Estado se terminaría, pero no fue así".

Felipe de Jesús Cantú
Candidato del PAN a la Alcaldía de Monterrey

sos para mantener a ese equipo".

Entre los 60 señalados, el aspirante panista mencionó a Genaro García, a Marcelo Segovia y a Antonio Fernando Martínez, entre otros.

Tras la acusación, un video en el que una presunta bailarina culpa a Cantú de haber aprobado gran parte de los table dance que operan actualmente en la Ciudad, comenzó a circular a través de redes sociales y mensajes de Whatsapp.

Aunque se buscó a De la Garza, su equipo de comunicación negó la entrevista.

NO JALAN EN CONGRESO POR IRSE DE CAMPAÑA

Dejan Diputados tiradas más de mil iniciativas; siguen cobrando sueldo

ADRIANA DÁVILA

Con el arranque de las campañas electorales, los Diputados olvidaron su trabajo en el Congreso local.

La mitad de los 42 integrantes de la actual legislatura contendrá para un cargo de elección popular, por lo que en el último mes se han dedicado a actividades relacionadas con sus aspiraciones.

Incluso los Diputados que no buscan un cargo público aprovecharon que el 1 de mayo concluyó el periodo ordinario de sesiones para no ir a sus oficinas ni convocar a comisiones.

Las ausencias se dan pese a que el 19 de abril se reveló que el Legislativo tiene un rezago de mil 028 iniciativas.

Y pese a su ausencia, los Diputados recibirán su sueldo de 83 mil pesos mensuales.

En un ejercicio hecho por METRO desde el 2 de mayo en el que diariamente se visitaron las oficinas de los legisladores, se comprobó que solamente algunos han hecho acto de presencia.

La ausencia de los Diputados fue confirmada por personal administrativo de sus oficinas en diferentes horarios.

Los panistas Myrna Grimaldo, Mercedes García, Itzel Castillo, Jesús Nava y Óscar Flores no se han presentado ni un solo día a trabajar desde el pasado 2 de mayo.

Los también panistas Hernán Salinas, Leticia Benvenuti y Marcelo Martínez solamente han acudido en un par de ocasiones.

Flores y Salinas buscan una Diputación federal y el resto de los mencionados, la reelección.

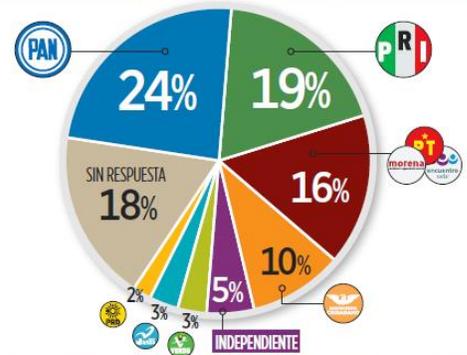
En la bancada del PRI, el coordinador Marco González y sus compañeros Alinha Vargas, Adrián Moreira, José Luis Garza, quienes buscan la reelección, y Héctor García, que va por una Diputación federal, también se han ausentado por completo de sus oficinas

ENCUESTA EL NORTE

Lidera PAN para Congreso local

Faltando menos de un mes para la elección de Diputados locales, el PAN aventaja por cinco puntos al PRI, que es segundo lugar, revela encuesta estatal de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?



Nota: Morena, PT y PES van en coalición en los Distritos locales, excepto en el 19. RED no obtuvo porcentaje. En el caso de empate se recurrió a las décimas de punto.

Encuesta realizada en vivienda del 15 al 30 de mayo a 3,150 credencializados en Nuevo León (sólo un 3% de las entrevistas fueron telefónicas en el nivel socioeconómico alto del municipio de San Pedro). Se utilizó urna y boleta simulada. Margen de error: +/- 1.7%. Nivel de confianza de 95%.

Realización y patrocinio: EL NORTE (Editora El Sol, S.A. de CV.)

en el Congreso.

Gloria Treviño, que busca un distrito local, acudió sólo en una ocasión.

De igual forma, Samuel García y Mariela Saldivar, de Movimiento Ciudadano, sólo han acudido en un par de ocasiones a presentar iniciativas, pero no se les ha encontrado en su oficina.

García contendió por la Senaduría y Saldivar por una Diputación local.

También pelea por el Senado el Diputado Rubén González, de Nueva Alianza, quien acudió sólo un par de días.

En cambio, mediante redes sociales y a través de sus equipos de comunicación los candidatos presumen sus actividades de campaña a diario y en diferentes horas.

La Ley Electoral, aprobada hace

un año por el propio Congreso, permite que los Diputados que busquen reelegirse puedan seguir en su cargo, por lo que ellos han hecho campaña en días laborales.

Aunque no están obligados, hubo quienes pidieron licencia sin goce de sueldo para dedicarse a actividades electorales.

Ante la poca presencia de los legisladores, el Congreso solamente ha convocado a una sesión de comisiones en el último mes.

Los Diputados no han trabajado para sacar adelante temas como los siete vetos enviados por el Ejecutivo y la convocatoria para la elección de los comisionados de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León.

La liga de la publicación en www.elnorte.com el 5 de junio de 2018 es:
<https://gruporeforma.elnorte.com/imd/aplicacioneslibre/grafico/default.aspx?id=12989&md5=c3e86347415179dec1e49b9911d77a4e>



Faltando menos de un mes para las elecciones de Diputados locales en Nuevo León, el PAN aventaja por cinco puntos al PRI que está en segundo lugar, revela encuesta estatal de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?



Nota: Morena, PT y PES van en coalición en los Distritos locales, excepto en el 19. RED no obtuvo porcentaje. En el caso de empate se recurrió a las décimas de punto.

RED no obtuvo porcentaje. En el caso de empate se recurrió a las décimas de punto.

METODOLOGÍA

Encuesta a nivel estatal realizada en vivienda del 15 al 30 de mayo entre 3,150 ciudadanos en Nuevo León con credencial de elector vigente en el estado (Sólo un 3% de las entrevistas fueron telefónicas en zonas del nivel socioeconómico alto del municipio de San Pedro). El estudio se basó en un muestreo aleatorio sistemático a partir de las manzanas de las secciones electorales y lista nominal del INE. Las secciones electorales se enlistaron de acuerdo al tamaño de la lista nominal del Distrito Federal al que pertenecen. Las entrevistas se aplicaron en vivienda y éstas se seleccionaron sistemáticamente en cada sección electoral incluida en la muestra. Para la pregunta de intención de voto se utilizó urna y boleta simulada con los partidos y la opción Candidato Independiente. Los resultados tienen un margen de error de +/- 1.7%, con un nivel de confianza estadística de 95% y están ponderados por municipio, Distrito Federal, género y edad. La tasa de rechazos es de 41.3%. (Esta tasa representa los casos en los que no se concretaron entrevistas y que fueron sustituidos por otros estadísticamente iguales para completar 3,150 entrevistas efectivas en Nuevo León). En el levantamiento participaron 26 encuestadores y 6 supervisores. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Coordinación: María Antonia Mancillas

Diseño de muestra: Óscar Martínez

Coordinación de campo: Mireya Guzmán, Idalia Acosta, Victoria Silva y Humberto Martínez.

Apoyo y captura: Myriam Valdez

Patrocinio: EL NORTE. (Editora El Sol, S.A. de C.V.)

Realización: Departamento de Opinión Pública de EL NORTE.

Comentarios: opinion publica@elnorte.com o al tel. 8150-8111